



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00705247- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Denise Reyna Berrotarán en la cual solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 13 al 15 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para participar como expositora en el XLII Encuentro de Geohistoria Regional y X Simposio "Estudios sobre arte, cultura y patrimonio en perspectiva regional, que se realizará en el Instituto de Investigaciones GeoHistóricas de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Reyna Berrotarán se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina para seguimiento académico del Programa de apoyo y mejoramiento a la enseñanza de grado y del Programa de nivelación y articulación con el nivel secundario, hasta el 30 de Noviembre de 2024, y en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva interina en la cátedra Introducción a la Historia de la Escuela de Historia, con vencimiento de esta designación el 31 de Marzo de 2024;

Que la interesada adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que la Secretaría Académica y la Escuela de Historia toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias a la Profesora DENISE REYNA BERROTARÁN, legajo 48118, en los cargos de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva interina para

seguimiento académico del Programa de apoyo y mejoramiento a la enseñanza de grado y del Programa de nivelación y articulación con el nivel secundario, y de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva interina en la cátedra Introducción a la Historia de la Escuela de Historia, desde el 13 y hasta el 15 de Septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.